Universidad Complutense de Madrid

	MODELO PPL_3
CÓDIGO DEL CONCURSO: 050624/PPL/001	
RESOLUCIÓN: 5 de Junio de 2024	**BOUC:** 05/06/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: PINTURA	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): FUNDAMENTOS DE PINTURA; INTRODUCCIÓN AL COLOR	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): ARTE Y MENTE	
DEPARTAMENTO: PINTURA Y CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN	
FACULTAD: BELLAS ARTES	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base **IV.3** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, a las 10:00 horas del día 22 de JULIO de 2024, y en los locales de https://meet.google.com/ktn-inhe-xjm, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:
-MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

SECRETARIO/A:
-LIDIA BENAVIDES TÉLLEZ

VOCALES:
-JUAN GALLEGO GARRIDO
-MARÍA DEL RÍO DIÉGUEZ
-ANTONIO COLLADOS ALCAIDE

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; y que no existe conflicto de interés respecto de alguna de las personas candidatas.
Según lo establecido en la base IV.3 de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículo de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.
Asimismo declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 11:3 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

LA PRESIDENTA	LA SECRETARIA
María Dolores Fernández Martínez	Lidia Benavidez Téllez

Código Seguro De Verificación	7255-4361-3357P6944-5975	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Dolores Fernandez Martinez	Firmado	22/07/2024 12:03:21
	Lidia Benavides Tellez - Personal Docente e Investigador	Firmado	22/07/2024 11:53:25
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7255-4361-3357P6944-5975		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		